

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10708 *Resolución de 10 de junio de 2022, de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 110, de 10 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Provincia de Cáceres», en la sede electrónica <https://valledeljerte.sedelectronica.es/info.0>, en la página web <https://www.mancomunidadvalledeljerte.es>, y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cabezuela del Valle, 10 de junio de 2022.—El Presidente, José Ramón Herrero Domínguez.